

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC no acepta excusas para recuperar las 18 horas y suprimir los descuentos por enfermar en 2019

El acuerdo de “compromiso” firmado entre el Gobierno de Canarias y determinados sindicatos es un “brindis al Sol” que condiciona la supresión de estos recortes a las decisiones de “Madrid” y a la existencia de partidas presupuestarias para el próximo año.

Una de las grandes demandas del profesorado en los últimos años ha sido la recuperación de la jornada lectiva de 18 horas en los diversos cuerpos que sufrieron el aumento de 18 a 20 en el año 2012. En la misma línea, para el STEC-IC resulta imprescindible negociar una mejora respecto a los sobrecargados horarios laborales que sufre el profesorado de las etapas de Infantil y Primaria.

Cabe recordar que el STEC-IC ha abanderado durante años la lucha por la recuperación de las 18 horas y la disminución del horario en Infantil y Primaria, llamando al profesorado a movilizarse a través de los “Jueves de lucha” y realizando multitud de acciones entre las que cabe destacar la entrega de 8.500 firmas de docentes de Canarias, exigiendo la reducción del horario lectivo del profesorado.

Igualmente, desde esta organización hemos luchado sin descanso contra los descuentos por “enfermar”, uno de los recortes más lesivos e injustos que sufre el profesorado y que el Gobierno de Canarias se ha esmerado en aplicar, durante años, con mayor dureza que en otras Comunidades Autónomas.

Como es sabido, el gobierno estatal anunció recientemente su intención de derogar el Real Decreto 14/2012, lo que significa que las Comunidades dispondrán de autonomía para recuperar las 18 horas lectivas en Secundaria y otros cuerpos, reducir la jornada lectiva en Infantil y Primaria y suprimir los descuentos por enfermar entre otras cuestiones, tal como el STEC-IC ha reivindicado históricamente.

En este contexto y cuando más cerca estamos de la consecución de estos logros históricos, el Gobierno de Canarias y determinados sindicatos (CCOO, UGT y CSIF) han firmado el denominado “Acuerdo de Compromiso”, al margen de todo cauce legal de negociación, que condiciona absolutamente la supresión de estos recortes para el próximo curso a las decisiones de “Madrid” y a la existencia de disponibilidad presupuestaria para ello. Es decir, los sindicatos firmantes han dado un inexplicable “balón de oxígeno” al Gobierno de Canarias (ya en plena precampaña electoral) permitiendo que, con la excusa de la “falta de presupuesto”, en 2019 podamos seguir sufriendo horarios laborales excesivos así como descuentos por enfermar.

El STEC-IC en ningún caso acepta esta situación que puede conducir al mantenimiento de unas condiciones laborales abusivas impuestas con la excusa de la crisis y ahora mantenidas con la excusa de la “falta de presupuesto”. Exigimos que no se venda “humo” preelectoral al colectivo docente y que se garantice la reversión de todos los recortes, con especial incidencia en la reducción de los horarios laborales, la supresión de los descuentos por enfermar y las ratios excesivas, mediante la consignación de las imprescindibles partidas económicas para 2019 en los Presupuestos Generales de la CCAA canaria. Lo demás, es solo un mero “brindis al Sol”.

Anunciamos que si no se garantiza para 2019 la reversión de los recortes señalados, el STEC-IC llamará al profesorado a paralizar el curso hasta junio. No consentimos que el gobierno de Canarias haga su campaña electoral a costa del profesorado.

Canarias, 20 de octubre de 2018

Secretariado Nacional del STEC-IC